

# MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión.

Año VII — N° 2770 S/. 150 Precio S/. 150,00 Presidente Fundador: Carlos Manzur Pérez Director General: Gustavo Ibáñez Ruiz

22 -- LUNES, JUNIO 3 DE 1991 -- MERIDIANO ■

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FINANREC C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía FINANREC C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de mayo de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 91-2-1-1-0001274 el 15 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el N° 5039 el 23 de mayo de 1991.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina FINANREC C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es ser miembro de una o más bolsas de valores y operará por cuenta propia o de sus comitentes en el mercado de valores y de inversión, realizar operaciones de colocación primaria de valores, designar operadores de bolsa para que actúen a su nombre, gestionar por cuenta de los emisores la suscripción y negociar su transmisión en el mercado de valores; recibir fondos de sus comitentes para operaciones de compra de valores; actuar como entidad adherida al servicio de compensación y liquidación de valores; actuar como promotora de negocios, empresas o sociedades, gestionar por cuenta de sus clientes la colocación de carteras de títulos valores. Ejercer la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales o jurídicas, cuentacorrentista mercantil, prestamista mercantil de bienes que no consisten en dinero; negociar acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas y otros valores bursátiles; intermediar en el mercado extrabursátil de valores, administrar cartera de inversión de valores, dar asesoría en materia de inversión en títulos valores. A la compra, venta de metales, joyas y piedras preciosas; a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rústicos; de maquinarias, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados, semielaborados o en estado natural para la agricultura, ganadería, artesanía, metalmeccánica y minería. A la asesoría en las actividades financiera, bursátil, de seguros, de inversión de valores, de recursos humanos y en toda las actividades que constituyen su objeto social. Exceptúanse de éste, la compra de cartera bajo cualquier modalidad, la intermediación financiera y el arrendamiento mercantil, que bajo ningún concepto lo realizará la compañía. Como medio para cumplir su finalidad, la compañía podrá realizar cualquier acto o contrato lícito permitido por la Ley para este tipo de actividades, incluso el asociarse con otras sociedades de similares objetivos, así como el importar bienes y enseres necesarios para el equipamiento de sus locales y agencias.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.  
Guayaquil, 30 de mayo de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL